

“2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”.

**Acta de Evaluación de Propuestas y Dictamen, correspondiente al procedimiento de  
Invitación Restringida relativa a la adquisición de Material de Difusión  
Número IMEJ-IR-04-2015**

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, a las **14:00 horas** del día **21 de Diciembre de dos mil quince**, reunidos en la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Mexiquense de la Juventud, ubicado en calle 5 de Mayo, número 47, Col. San Bartolo, Centro, Naucalpan de Juárez, la M. en D. Martha Patricia Bernal Cedillo, **Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidenta**; Francisco Javier Osorio Maya, **Responsable del Área de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo**; Judith Oropeza Cervantez, **Responsable del Área de Control Presupuestal, en representación del Área Jurídica y Vocal**; LIC. SANDRA AMADO DE LA CRUZ, **Responsable del Control Contable y Vocal**; y Giovanni Alan Arredondo Sánchez, **Contralor Interno y Vocal del Comité de Adquisiciones**, así como el representante de la empresa participante cuya denominación o razón social, aparece al final de la presente acta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 24 y 27 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 67, 82, 86, 87 y 88 de su Reglamento, con el propósito de realizar la **Evaluación de Propuestas y Dictamen** respecto a la información, documentación y demás requisitos solicitados en las bases de la **Invitación Restringida No. IMEJ-IR-04-2015**, lo anterior bajo el siguiente orden del día:

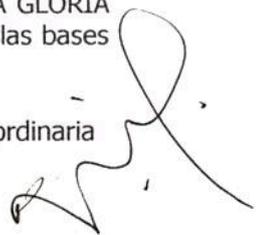
1. Antecedentes.
2. Declaratoria de sesión permanente para el acto de evaluación de propuestas y Dictamen.
3. Evaluación de propuestas técnicas.
4. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas técnicas.
5. Apertura de propuestas económicas.
6. Evaluación de propuestas económicas.
7. Emisión de Dictamen.

En atención al **primer punto** del orden del día, toda vez que en el Art. 42 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio Fiscal 201 y el Art. 43 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se establecen los montos para la adquisición de bienes y servicio y la excepción a la Licitación Pública, se procede a realizar el siguiente procedimiento mediante Invitación Restringida

Es importante destacar que en fecha 15 de Diciembre del año en curso, el ciudadano Francisco Javier Osorio Maya, Responsable del Área de Recursos Materiales, solicita suficiencia presupuestal mediante oficio S/N dirigido al Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Mexiquense de la Juventud, por un monto de \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de Cilindros y Plumaz.

Derivado de lo anterior el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo turnó el asunto al Área de Recursos Materiales, a fin de realizar los preparativos necesarios para la sustanciación del procedimiento correspondiente, para lo cual en fecha 16 de Diciembre se emitieron las bases y los respectivos oficios de invitación S/N con los que se invitó a adquirir las bases para la Invitación Restringida No. IMEJ-IR-04-2015 relativa a la adquisición de Material de Difusión a los proveedores LIMMAR S.A. DE C.V., VERINICA GLORIA CONTRERAZ y JUAN MANUEL GACIA CALVO. destacando que el primero y el segundo adquirieron las bases que estuvieron a la venta del 16 y 17 de Diciembre.

De la misma manera, se convocó a los integrantes del Comité de adquisiciones para la sesión extraordinaria



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
JUVENTUD

“2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”.

**Acta de Evaluación de Propuestas y Dictamen, correspondiente al procedimiento de  
Invitación Restringida relativa a la adquisición de Material de Difusión  
Número IMEJ-IR-04-2015**

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, a las **14:00 horas** del día **21 de Diciembre de dos mil quince**, reunidos en la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Mexiquense de la Juventud, ubicado en calle 5 de Mayo, número 47, Col. San Bartolo, Centro, Naucalpan de Juárez, la M. en D. Martha Patricia Bernal Cedillo, **Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidenta**; Francisco Javier Osorio Maya, **Responsable del Área de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo**; Judith Oropeza Cervantes, **Responsable del Área de Control Presupuestal y Vocal**; Sandra Amado de la Cruz, **Responsable del Control Contable y Vocal**; y Giovanni Alan Arredondo Sánchez, **Contralor Interno y Vocal del Comité de Adquisiciones**, así como el representante de la empresa participante cuya denominación o razón social, aparece al final de la presente acta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 24 y 27 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 67, 82, 86, 87 y 88 de su Reglamento, con el propósito de realizar la **Evaluación de Propuestas y Dictamen** respecto a la información, documentación y demás requisitos solicitados en las bases de la **Invitación Restringida No. IMEJ-IR-04-2015**, lo anterior bajo el siguiente orden del día:

1. Antecedentes.
2. Declaratoria de sesión permanente para el acto de evaluación de propuestas y Dictamen.
3. Evaluación de propuestas técnicas.
4. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas técnicas.
5. Apertura de propuestas económicas.
6. Evaluación de propuestas económicas.
7. Emisión de Dictamen.

En atención al **primer punto** del orden del día, toda vez que en el Art. 42 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio Fiscal 2015 y el Art. 43 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se establecen los montos para la adquisición de bienes y servicio y la excepción a la Licitación Pública, se procede a realizar el siguiente procedimiento mediante Invitación Restringida

Es importante destacar que en fecha 15 de Diciembre del año en curso, el ciudadano Francisco Javier Osorio Maya, Responsable del Área de Recursos Materiales, solicita suficiencia presupuestal mediante oficio S/N dirigido al Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Mexiquense de la Juventud, por un monto de \$ 770,240.00 (setecientos setenta mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de Cilindros y Plumas.

Derivado de lo anterior el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo turnó el asunto al Área de Recursos Materiales, a fin de realizar los preparativos necesarios para la sustanciación del procedimiento correspondiente, para lo cual en fecha 16 de Diciembre se emitieron las bases y los respectivos oficios de invitación S/N con los que se invitó a adquirir las bases para la Invitación Restringida No. IMEJ-IR-04-2015 relativa a la adquisición de Material de Difusión a los proveedores LIMMAR S.A. DE C.V., VERONICA GLORIA CONTRERAS. Y JUAN MANUEL GACIA CALVO. destacando que el primero y el segundo adquirieron las bases que estuvieron a la venta del 16 y 17 de Diciembre.

De la misma manera, se convocó a los integrantes del Comité de adquisiciones para la sesión extraordinaria

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
JUVENTUD

**"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN".**

a desarrollarse el día 21 de Diciembre en punto de las 14:00 horas, a fin de desahogar el procedimiento adquisitivo de Invitación Restringida No. IMEJ-IR-04-2015 relativo a la adquisición de Material de Difusión.

En fecha 21 de Diciembre de 2015 se registró puntualmente el proveedor GRUPO LIMMAR S.A. DE C.V., VERONICA GLORIA CONTRERAS Y JUAN MANUELL GARCIA CALVO para participar en el procedimiento adquisitivo de Invitación Restringida No. IMEJ-IR-04-2015 relativo a la adquisición de CILINDROS PARA PORTAR AGUA Y PLUMAS ROTULADAS , solicitado por la Subdirección de Estudios y Derechos de la Juventud.

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, el Secretario Ejecutivo procedió a declarar el inicio del **"Acto de Evaluación de Propuestas y Dictamen"**, que será desarrollado por los integrantes del Comité Ejecutivo de Adquisiciones, para *lo cual hace del conocimiento de los asistentes que se declara en sesión permanente* hasta la emisión del Dictamen que servirá de base para el Fallo de Adjudicación.

Acto seguido, para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el Secretario Ejecutivo somete a consideración de los integrantes del comité la oferta técnica de los oferente que participa:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO LIMMAR S.A. DE C.V.	JORGE MONROY SANCHEZ
VERONICA GLORIA CONTRERAS	VERONICA GLORIA CONTRERAS
JUAN MANUEL GARCIA CALVO	JUAN MANUEL GARCIA CALVO

En seguida en desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el Secretario Ejecutivo, pronunció en voz alta el nombre de los tres oferentes participantes, cuya propuesta técnica es aceptada, toda vez que cumplen plenamente con lo solicitado en las bases, destacando que cotizan la única partida contenida en el anexo uno de las bases.

A continuación, para el desahogo del **quinto punto** del orden del día el Secretario Ejecutivo pronunció en voz alta el nombre de los oferentes, cuyas propuestas económicas se procedió a abrir:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO LIMMAR S.A. DE C.V.	JORGE MONROY SANCHEZ
VERONICA GLORIA CONTRERAS	VERONICA GLORIA CONTRERAS
JUAN MANUEL GARCIA CALVO	JUAN MANUEL GARCIA CALVO

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo hace del conocimiento que el participante GRUPO LIMMAR S.A. DE C.V. presenta la propuesta económica más baja, verificando que la misma cuenta con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las bases, ofertando las partidas contenidas en el anexo dos de las mismas por lo que es aceptada.

### EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

En desahogo del **sexto punto**, GRUPO LIMMAR S.A. DE C.V. en su propuesta técnica cotiza las dos partidas consideradas en las bases respectivas y es aceptada en virtud de que cumple técnicamente y presenta los documentos solicitados en los términos establecidos en las bases, además cumple con los requisitos

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
JUVENTUD

## "2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN".

lineamientos y demás especificaciones solicitadas, en términos de lo que disponen los artículos 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en el punto 7.1 de las bases respectivas.

Del análisis practicado por el área técnica así como por el área administrativa se determina que la propuesta técnica presentada por el oferente **GRUPO LIMMAR S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente con las **dos partidas** de acuerdo con la evaluación técnica descrita anteriormente, misma que es aceptada debido a que dio cumplimiento a lo solicitado en bases.

Por lo antes señalado el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, somete a consideración de los integrantes del mismo órgano colegiado, la aceptación de la propuesta técnica formulada por el proveedor **GRUPO LIMMAR S.A. DE C.V.**, deliberando los integrantes y por unanimidad de votos resuelven que:

Se continúe con el procedimiento adquisitivo, en términos de lo que disponen los artículos 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en las bases respectivas.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo en voz alta dio lectura a la declaratoria de aceptación de la propuesta técnica en los términos siguientes:

**Una vez concluida la evaluación de la propuesta técnica presentada, se determina que es solvente la propuesta del proveedor GRUPO LIMMAR S.A. DE C.V. en virtud de cumplir con los requisitos, documentos y lineamientos establecidos en el documento denominado Bases.**

A continuación el Secretario Ejecutivo pronunció en voz alta la razón social del oferente, cuya propuesta económica se procedió a abrir por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios.

### **GRUPO LIMMAR S.A. DE C.V.**

El Secretario Ejecutivo procedió a realizar la revisión de la propuesta económica en presencia de los oferentes verificando que la misma cuenta con los requisitos solicitados en las bases; de dicha revisión se determina lo siguiente:

### **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA**

**GRUPO LIMMAR S.A. DE C.V. cotiza las dos partidas** con un importe total de la propuesta por **\$770,240.00 (Setecientos setenta mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N), con IVA incluido**, dando cumplimiento a lo solicitado en el documento denominado **Invitación Restringida Número IMEJ/IR/04/2015**, por lo que se acepta su propuesta económica.

En el marco de lo anterior, el comité de Adquisiciones y Servicios, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 87 de su Reglamento, realizó el análisis y evaluación de la propuesta económica, acordando lo siguiente:

Que en mérito de lo expuesto el Comité de Adquisiciones y Servicios, **determina PROCEDENTE LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN Y EMISIÓN DEL DICTAMEN** correspondiente al procedimiento de **Invitación**

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
JUVENTUD

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN".

**Restringida IMEJ-IR-04-2015**, para la **adquisición de MEDIOS DE DIFUSIÓN**, ya que el precio ofertado es conveniente para el Instituto Mexiquense de la Juventud.

Finalmente, en atención al **séptimo punto** del orden del día se determinan los siguientes acuerdos:

1. La convocante deberá elaborar el fallo respectivo, con apego al Dictamen correspondiente al procedimiento Adquisitivo **INVITACIÓN RESTRINGIDA Número IMEJ-IR-04-2015, adquisición de MATERIAL DE DIFUSIÓN.**
2. Se realice la adjudicación de la siguiente forma toda vez que oferta el precio más conveniente:

**GRUPO LIMMAR S.A. DE C.V.**

No.	Especificación de los bienes	U de M	Cant. Sol.	Precio Unitario	Importe Total \$
1	CILINDRO ROTULADOS	PIEZA	20000	\$ 24.00	\$ 480,000.00
2	PLUMAS ROTULADAS	PIEZAS	20000	\$ 9.20	\$ 184,000.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 664,000.00</b>
<b>IVA 16 %</b>					<b>\$ 106,240.00</b>
<b>IMPORTE TOTAL ADJUDICADO</b>					<b>\$ 770,240.00</b>
<b>(SETECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)</b>					

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado este acto a las **15:30 horas**, del día **21 de Diciembre del presente año**, firmando al margen y al calce, los servidores públicos que intervinieron, para debida constancia legal. La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
JUVENTUD

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN".

---

**COMITÉ EJECUTIVO DE ADQUISICIONES**

---

JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

SECRETARIO EJECUTIVO



---

**M. EN A. MARTHA PATRICIA BERNAL CEDILLO**



---

**FRANCISCO JAVIER OSORIO MAYA**

VOCAL

VOCAL



---

**JUDITH OROPEZA CERVANTES**  
RESPONSABLE DEL AREA PRESUPUESTAL  
JURIDICOS



---

**LIC. SANDRA AMADO DE LA CRUZ**  
RESPONSABLE DEL CONTROL  
CONTABLE



VOCAL

---

**GIOVANNY ALAN ARREDONDO SANCHEZ**  
CONTRALOR INTERNO



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
JUVENTUD